

## CONVOCATORIA DE CONTRATACION LABORAL DE PERSONAL INVESTIGADOR REFERENCIA 43/2016

*La Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario de la Princesa convoca una plaza de INVESTIGADOR POSTDOCTORAL asociada al Proyecto “MOLECULAS INMUNORE-GULADORAS E INFLAMACIÓN: FUNCIÓN DE LOS EXOSOMAS EN LA COMUNICACIÓN CÉLULA-CÉLULA” SAF2014-55579-R.*

### Requisitos

#### 1.- TITULACIÓN

- Se requiere la titulación DOCTOR EN BIOLOGIA

#### 2.- EXPERIENCIA

- Se valorará la experiencia en modelos animales de enfermedades autoinmunes e inflamatorias.
- Conocimientos de microscopía confocal.
- Citometría de flujo, preparación de muestras para proteómica.
- Técnicas relacionadas con el aislamiento, caracterización y función de exosomas.

#### 3.- TAREAS A REALIZAR

- 1) Estudio del papel de moléculas inmunoreguladoras en modelos animales de enfermedades autoinmunes.
- 2) Estudios inmunohistoquímicos así como de imagen en patologías inflamatorias.
- 3) Interacciones micro RNA- mRNA.

### Dedicación

La dedicación de la persona seleccionada será de 40 horas semanales.

### Duración e importe del contrato

La duración del contrato será de temporal, asociado a proyecto. El importe del contrato será de 25.836,00 € brutos anuales, (incluidos salario base y parte proporcional de pagas extraordinarias).

La formalización del contrato estará supeditada a la disponibilidad de financiación de la Fundación.

### Presentación de solicitudes

Los interesados deberán presentar la solicitud a través de la página web del Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Universitario de la Princesa, Fundación de Investigación Biomédica H. U. Princesa, Ofertas de empleo,

<http://www.iis-princesa.org> indicando la siguiente referencia: **REF: 43/2016.**

(No se admitirán solicitudes en papel)

## **Fecha límite de presentación**

Antes del 22 de Diciembre de 2016.

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la convocatoria.

## **Proceso de selección**

Las solicitudes que cumplan los requisitos y estén dentro del plazo de la convocatoria serán examinadas por un jurado compuesto por tres miembros (un presidente y dos vocales).

Posteriormente, los candidatos podrán ser convocados a una entrevista personal.

## **Baremo**

- Por experiencia previa: 5 puntos
- Otros méritos relacionados con el puesto: 3 puntos
- Entrevista personal: 2

## **Protección de datos**

De acuerdo con el art. 5 LOPD queda informado de que los datos personales registrados en la solicitud se incorporarán a un fichero responsabilidad de la Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario de la Princesa inscrito en la Agencia Española de Protección de Datos con la finalidad de gestionar los recursos humanos. Todos los datos solicitados son necesarios para participar en el proceso de selección.

Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición pueden ejercitarse dirigiéndose a las oficinas de la Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario de la Princesa, en la C/ Diego de León, 62, 28006 Madrid.

## **Autorización Consejería de Economía y Hacienda Comunidad de Madrid**

En virtud de la LEY 4/2012, de 4 de julio, de Modificación de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2012, y de medidas urgentes de racionalización del gasto público e impulso y agilización de la actividad económica, la contratación de la persona seleccionada podrá quedar condicionada a la autorización expresa de la Consejería de Economía y Hacienda Comunidad de Madrid.

En Madrid, a 7 de diciembre de 2016

Fdo. M<sup>a</sup> Rosario Ortiz de Urbina Barba  
Directora de la Fundación de Investigación Biomédica  
Hospital Universitario de la Princesa